

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
21 de Julio de 2022
Alcance Cinco
Núm. 29



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



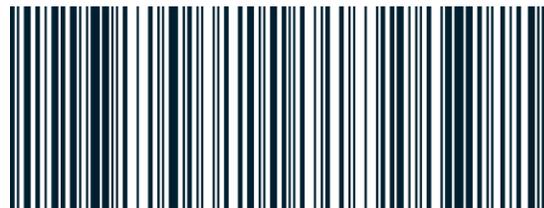
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_jul_21_alc5_29

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Zacualtípán de Ángeles, Hidalgo.- Aprobación del Programa de Recaudación "Borrón y Cuenta Nueva 2022". 3

Municipio de Zacualtípán de Ángeles, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. 5

Publicación electrónica



**H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO.
APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN "BORRÓN Y CUENTA NUEVA 2022".**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115, 141 FRACCIÓN I, II, 144 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 45, 46, 47, 48, 49, 49 BIS 50, 51, 52, 52 BIS 53 54, 56 FRACCIÓN I INCISO B), 60 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA CIUDAD DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 14 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 10:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE EXPRESIDENTES MUNICIPALES UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No.1, COL. CENTRO, ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES HGO., A CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M.C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 46 LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M.C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO, LA SINDICA MUNICIPAL C. ARACELI ESCOBAR SÁNCHEZ, REGIDOR ING. LUIS ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA C. MARÍA ISABEL SIXTO HERNÁNDEZ, REGIDOR C. JOSÉ CARLOS PAREDES GIRÓN, REGIDORA ING. VIRIDIANA PÉREZ BORGES, REGIDOR C.P. MALAQUÍAS ROQUE IBARRA, REGIDORA MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN TÉLLEZ NOCHEBUENA, REGIDOR LIC. JORGE YOVANI RÍOS MAYA, REGIDOR LIC. JOSÉ ANTONIO VERA VERA, REGIDORA C. MARÍA LUISA DIEGO CABRERA, REGIDORA ING. MA. GUADALUPE VILLEGAS VITE, REGIDORA MTRA. MARILÚ RAMÍREZ ABREGO, CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN "BORRÓN Y CUENTA NUEVA 2022"

M.C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN I INCISO A) Y 191 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN "BORRÓN Y CUENTA NUEVA 2022".

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, de la Sesión Extraordinaria No 46 comparece ante esta H. Asamblea Municipal, el L.C. Luis Alejandro Arenas Hernández, Tesorero Municipal, mismo que presenta para su aprobación el programa de recaudación "Borrón y cuenta nueva 2022", que comprende del periodo del 18 de julio al 02 de septiembre del año 2022, que consiste en dar la oportunidad a la ciudadanía en general para actualizar sus pagos de impuesto predial y servicios en agua y drenaje rezagados.

Requisitos:

*Presentarse con su último recibo de pago.

*Pagar predial, agua y drenaje 2022.

NOTA: No importa los años que tenga en rezago, se condonan los anteriores pagando el presente año.

Una vez analizada la información presentada por el L.C. Luis Alejandro Arenas Hernández, Tesorero Municipal, esta H. Asamblea Municipal aprueba de forma económica y por **UNANIMIDAD** el programa de recaudación "Borrón y cuenta nueva 2022".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE JULIO DEL 2022, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**



FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO

Correspondientes a esta sesión realizada.

M. C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

TEC. ARACELI ESCOBAR SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. MARÍA ISABEL SIXTO HERNANDEZ
PRESIDENTE EN TURNO DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ANTONIO VERA VERA
REGIDOR
RÚBRICA

ING. LUIS ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSÉ CARLOS PAREDES GIRÓN
REGIDOR
RÚBRICA

ING. VIRIDIANA PÉREZ BORGES
REGIDORA
RÚBRICA

C.P. MALAQUÍAS ROQUE IBARRA
REGIDOR
RÚBRICA

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN TÉLLEZ
NOCHEBUENA
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. JORGE YOVANI RÍOS MAYA
REGIDOR
RÚBRICA

MTRA. MARILÚ RAMÍREZ ABREGO
REGIDORA
RÚBRICA

C. MARIA LUISA DIEGO CABRERA
REGIDORA
RÚBRICA

ING. MA. GUADALUPE
VILLEGAS VITE
REGIDORA
RÚBRICA

DOY FE

LIC. BRIAN MARANTO SILVA.
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-07-2022



MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO., LOS CC. M.C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; TEC. ARACELI ESCOBAR SÁNCHEZ SINDICO PROCURADOR; ASI COMO LOS REGIDORES: ING. VIRIDIANA PÉREZ BORGUES, C. MARÍA ISABEL SIXTO HERNÁNDEZ, ING. LUIS ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ CARLOS PAREDES GIRÓN, C.P. MALAQUIAS ROQUE IBARRA, MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN TÉLLEZ NOCHEBUENA, LIC. JORGE YOVANI RIOS MAYA, LIC. JOSÉ ANTONIO VERA VERA, C. MARÍA LUISA DIEGO CABRERA, ING. MA. GUADALUPE VILLEGAS VITE Y MTRA, MARILÚ RAMÍREZ ABREGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$12,543,585.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,724,385.38
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$12,839,644.62
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$62,472.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$28,270,087.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$24,318,137.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$24,318,137.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$146,826.45
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,235,299.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$1,382,125.45
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,429.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$56,429.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$653,291.70
TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			\$653,291.70
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$942,271.64
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$247,741.76
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$260,869.60
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,450,883.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,500,000.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$165,043.21
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$675,604.35
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$166,790.35
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,599,053.65
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$13,106,491.56
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$25,813,342.96
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,552,664.40
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$14,883,885.64



2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$980,400.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$48,230,293.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,116.92
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$503,623.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$28,508.16
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$549,248.08
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$263,732.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$263,732.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,037.14
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$173,790.66
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$81,200.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$300,027.80
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,352,692.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$1,352,692.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$815,160.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,136,540.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,100,000.00



TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$3,051,700.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,300.00
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$156,700.00
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$32,000.00
TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$72,507.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,680,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,536.82
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,119,816.09
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$136,038.75
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$10,028,327.84
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$212,546.41
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,163,109.98
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$271,208.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,640,437.09
2022	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$85,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$19,465,527.98
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$142,650,665.57

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE **\$142,650,665.57 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO,



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.

M.C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

TEC. ARACELI ESCOBAR SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. VIRIDIANA PÉREZ BORGUES
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA ISABEL SIXTO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

ING. LUIS ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSÉ CARLOS PAREDES GIRÓN
REGIDOR
RÚBRICA

C.P. MALAQUIAS ROQUE IBARRA
REGIDOR
RÚBRICA

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN TÉLLEZ NOCHEBUENA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JORGE YOVANI RIOS MAYA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA LUISA DIEGO CABRERA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ANTONIO VERA VERA
REGIDOR
RÚBRICA

MTRA. MARILÚ RAMÍREZ ABREGO
REGIDOR
RÚBRICA

ING. MA. GUADALUPE VILLEGAS VITE
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-07-2022



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

